

Tratado impide extradición de Julian Assange a Estados Unidos, afirma defensa



Londres, 19 dic (RHC) La defensa del fundador de Wikileaks, Julian Assange anunció que invocará un tratado entre el Reino Unido y Estados Unidos que prohíbe la extradición por delitos políticos para impedir que sea entregado a la justicia norteamericana.

Durante la vista oral presidida por la jueza Vanessa Baraister, el letrado agregó que la defensa del periodista australiano presentará más de 40 mil páginas de evidencias y llamará a declarar a una veintena de testigos.

Debido a esto, el juicio de extradición previsto para comenzar el 24 de febrero podría durar hasta cuatro semanas y no cinco días como se anunció.

El abogado Edward Fitzgerald, en la audiencia preliminar celebrada este jueves en la Corte de Magistrados de Westminster aseguró que el convenio firmado en 2007 prohíbe la extradición por un delito político y las acusaciones contra Assange son de este tipo tal como están presentadas y sustentadas.(PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/210183-tratado-impide-extradicion-de-julian-assange-a-estados-unidos-afirma-defensa>



Radio Habana Cuba